

**ZURICH CHILE ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL  
DE FONDOS S.A.**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En Santiago de Chile, a las 10:30 horas del día 30 de abril de 2019, en las oficinas ubicadas en Apoquindo 5550, Piso 18, Las Condes, Santiago, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **“Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.”** con la asistencia de la totalidad de los accionistas con derecho a voto. Preside la sesión, don Hernán Felipe Errázuriz Correa.

Hoja de asistencia: El señor Presidente dejó constancia que la presente Junta se celebra con la asistencia de la totalidad de las 230.055 acciones emitidas con derecho a voto en que actualmente se divide el capital. En efecto asistieron a esta Junta los siguientes accionistas:

- a) Inversiones Suizo Chilena S.A. representada por don Juan Sebastián Peralta Vera, con 1 acción.
- b) Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. representada por don Francisco Zenteno Serano, por 230.054 acciones.

Están presentes y representadas el total de las acciones con derecho a voto, esto es, 230.055 acciones que representan el 100% de las acciones emitidas.

Asistió la Gerente General, don Marco Salin Vizcarra. Actuó como secretario don Mauricio Santos Díaz, especialmente designado al efecto.

**1.- Poderes.**

Se aprobó el poder con que don Juan Sebastián Peralta Vera actúa por la sociedad accionista Inversiones Suizo Chilena S.A., como asimismo, se aprobó el poder con que don Francisco Zenteno Serrano actúa por la sociedad Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

## **2.- Constitución de la Junta.**

Quien preside hizo presente que esta Junta fue convocada por el Directorio en sesión efectuada con fecha 29 de marzo de 2019. Asimismo, quien preside, manifestó que, en razón a que se tenía la certeza de que concurriría la totalidad de las acciones emitidas de la sociedad con derecho a voz y voto, no se publicaron avisos en la prensa para su convocatoria. No obstante, todos los accionistas fueron debidamente citados y declaran que conocían las materias que serían tratadas en la Junta. Agrega, que con fecha 30 de marzo de 2019 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero acerca de la celebración de esta Junta mencionándosele las materias a tratar.

El Sr. Brinklow agregó que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 18.046 y habiéndose dado cumplimiento a las exigencias previstas en la Ley y en los estatutos de la sociedad para que la Junta pueda válidamente reunirse, y encontrándose presentes o representadas en esta Junta el total de las acciones emitidas que representan un quórum superior al exigido para la celebración de la misma, declara constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.

## **3.- Sistema de votación.**

A continuación, el señor secretario señaló que las materias sujetas a la decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Estando presentes la mayoría absoluta de las acciones suscritas, se propone a los accionistas presentes omitir la votación de las materias sometidas a aprobación y que se proceda por aclamación. Se aprueba esta propuesta por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

## **4.- Firma del Acta.**

Se acuerda y aprueba por aclamación que el acta será firmada por quien preside, don Hernán Felipe Errázuriz Correa, el secretario de la Junta, don Mauricio Santos Díaz, don Juan Sebastián Peralta Vera en representación del accionistas Inversiones Suizo Chilena S.A, y don Francisco Zenteno Serrano en representación del accionista Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

## **5.- Objeto de la Junta.**

El Presidente señaló que la reunión había sido convocada a fin de tratar las materias que se indican a continuación:

- a) Pronunciarse sobre la memoria, balance e informe de auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
- b) Resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, y destino de las utilidades.
- c) Fijar política de reparto de dividendos.
- d) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2019.
- e) Cuentas de las operaciones con parte relacionadas.
- f) Otras materias de interés social que sean propias de Juntas Ordinarias de Accionistas.

## **6. Desarrollo de la Junta.**

- a) Pronunciarse sobre la memoria, balance e informe de auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.**

El Presidente hizo una exposición del desarrollo de los negocios durante el ejercicio 2018.

A continuación, el Presidente hizo una relación de los principales hechos ocurridos durante el año, el desarrollo de los negocios, la situación económica y otros aspectos relacionados con la situación de la compañía, explicando en detalle el motivo del resultado del ejercicio. Luego, la Junta aprobó por aclamación el balance anual, estado de resultados y Memoria del ejercicio 2018, como también el informe de la empresa de auditoría externa PricewaterhouseCoopers.

- b) Resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, y destino de las utilidades.**

La Junta de Accionistas acordó por aclamación en esta oportunidad no distribuir dividendos.

**Cuentas de patrimonio final.** Una vez aprobado el resultado del ejercicio 2018 y su absorción por pérdidas acumuladas, las cuentas de patrimonio quedan como sigue:

**M\$ CLP**

Capital social	<b>1.975.132</b>
Otras reservas	<b>(48.175)</b>
Resultados acumulados	<b>131.528</b>
Total Patrimonio Neto	<b>2.058.545</b>

**c) Fijar política de reparto de dividendos.**

A continuación, el Presidente expuso a la Junta la propuesta del directorio en materia de Política de Dividendos. La Junta acuerda y aprueba por aclamación que la política de dividendos de la sociedad es la distribución de un dividendo de un 30% de las utilidades líquidas del ejercicio una vez que el balance anual sea aprobado por la junta, salvo que, por la totalidad de las acciones emitidas, se acordare algo diferente.

**d) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2019.**

El Presidente señaló a continuación que de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas designar a la empresa de Auditoría Externa de la compañía con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 2019, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

El señor Presidente señaló que, conforme al encargo efectuado por el Comité de Auditoría, la Sociedad solicitó cotizaciones a dos firmas de auditoría: Ernst & Young (EY) y PricewaterhouseCoopers (PWC), que son dos de las empresas de auditoría más importantes y que a nivel de los controladores se mantienen contacto profesional.

Estas empresas están dentro de las cuatro empresas con mayor experiencia en auditoría de administradoras de fondos en el mercado local, y se encuentran debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que se entiende que cumplen con los requisitos de experiencia, trayectoria e independencia.

Las firmas auditoras mencionadas presentaron formalmente sus propuestas considerando el enfoque, la metodología y el alcance del trabajo a desarrollar.

Los factores tomados en cuenta para la decisión fueron:

- Experiencia y trayectoria de las firmas
- Estructura local y soporte internacional
- Profesionales dedicados a la atención de la auditoría
- Experiencia de equipos de profesionales dedicados a auditorías de administradoras
- Propuestas de horas de auditoría
- Informes que entregarán para el cumplimiento de su cometido

La estructura de honorarios propuestos para 2019 para la sociedad y sus fondos es la siguiente:

EY	UF	6.570
Pricewaterhouse Coopers	UF	6.360

El Directorio de la sociedad, considerando los argumentos para priorizar anteriormente expuestos, propuso a la Junta Ordinaria de Accionistas como empresa de Auditoría Externa para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2019, en orden de prioridad a las siguientes firmas:

1. PricewaterhouseCoopers
2. EY

El Directorio ha estimado conveniente proponer a la junta de accionistas mantener a la actual empresa de auditoría externa, PricewaterhouseCoopers por el ejercicio 2019. Las razones que han llevado a esta decisión son:

El servicio recibido de PWC:

- (i) presentó una propuesta competitiva de acuerdo a las evaluaciones técnicas y económicas verificadas sobre las propuestas recibidas;
- (ii) presentó una alta cualificación en la calidad de recursos disponibles para realizar su auditoría y tiene amplia experiencia en el sector fondos mutuos;
- (iii) es una de las cuatro firmas de auditoría más importantes a nivel internacional y nacional; y
- (iv) es la empresa auditora con mayor nivel de sinergia para Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ya que las sociedades matrices y controladoras de Zurich tienen a PricewaterhouseCoopers como su auditor principal.

Por lo tanto el Directorio propuso a la Junta continuar contratando los servicios de auditoría externa con la empresa de auditoría externa, PWC, en los términos indicados más arriba.

A proposición del Directorio, la Junta por unanimidad y vía aclamación, aprueba la designación como Empresa de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio 2019 a la firma **PRICEWATERHOUSECOOPERS**.

**e) Cuenta de las operaciones con parte relacionadas.**

El Presidente informó a continuación a los accionistas que durante el año 2018, celebraron transacciones con partes relacionadas, las que corresponden principalmente a cuentas corrientes, inversión en valores mobiliarios y pago de comisiones por la intermediación que realizan los relacionados para la colocación de fondos mutuos. Dichos saldos vigentes, son valorizados en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro del período establecido. Agregó que, esta información se encuentra en los Estados Financieros de la Sociedad.

Los accionistas tomaron conocimiento de esta información.

**f) Otras materias de interés social que sean propias de Juntas Ordinarias de Accionistas.**

El Presidente ofreció la palabra, a efectos de tratar cualquier tema de interés de los accionistas, que no sea materia de Junta Extraordinaria. Nadie hizo uso de la palabra.

**7.- Comunicación a la Comisión para el Mercado Financiero.**

La Junta acordó facultar al Presidente, y al Fiscal, don Mauricio Santos Díaz, para que cualquiera de ellos indistintamente comunique al Comisión para el Mercado Financiero en calidad de hecho esencial, lo acordado en esta Junta Ordinaria y remita acta de la Junta dentro del plazo legal.

**8.- Declaración.**

Se deja constancia que todas las materias sometidas a aprobación de esta Junta de Accionistas fueron aprobadas por la unanimidad de los accionistas vía aclamación.

## **9.- Tramitación de acuerdos.**

Se acordó dar curso a los acuerdos adoptados en la presente junta sin esperar la aprobación posterior del acta.

Finalmente también se decide por unanimidad y aclamación facultar a don Mauricio Santos Díaz y a don Juan Sebastián Peralta Vera para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública en todo o parte el acta que se levante de esta Junta de Accionistas, tan pronto se encuentre firmada por las personas designadas por ésta, así como también para efectuar todas las tramitaciones, que sean procedentes para dejar definitivamente legalizados los acuerdos anteriores, quedando facultados para introducir modificaciones, rectificaciones o complementaciones a los acuerdos adoptados en la presente asamblea, en caso de ser estas necesarias o requeridas por la autoridad competente, sin que ello haga necesario un nuevo acuerdo de la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión de Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 11:00 horas.

Hernán Felipe Errázuriz Correa  
Presidente

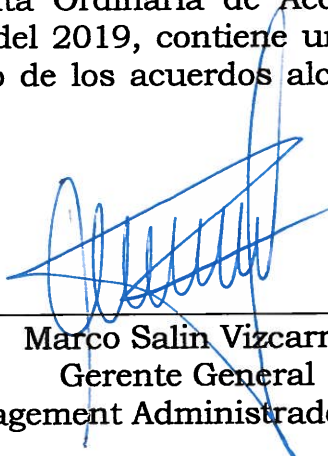
Mauricio Santos Díaz  
Secretario

Francisco Zenteno Serrano  
p.p. Chilena Consolidada  
Seguros de Vida S.A.

Juan Sebastián Peralta Vera  
p.p. Inversiones Suizo Chilena S.A.

Certificado

Don Marco Salin Vizcarra, en su calidad Gerente General de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A., certifica que la presenta acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad celebrada el 30 de abril del 2019, contiene un fiel reflejo de las materias tratadas en ella así como de los acuerdos alcanzados por los accionistas asistentes.



---

Marco Salin Vizcarra  
Gerente General

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 14 de mayo de 2019